

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28675** *IBIZAFER CONSTRUCCIONES, S.L.U.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 97/2012, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de John Mendy, José Bacas Ambrosio, Jorge Mendes, Emilio Sene Monteiro, Pessane Ambrosio Capoluqueque contra la empresa "Ibizafer Construcciones, S.L.U." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 18 de octubre de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 40.395,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072014-1